

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Octubre Quince (15) de Dos Mil Veintiuno (2021)

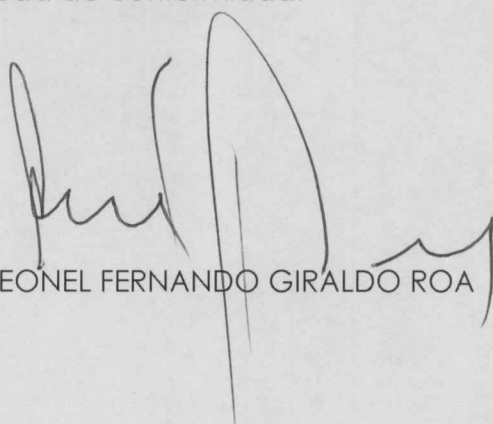
Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real – hipoteca.
Radicado: 73001418900520200042100.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: NANCY HERNANDEZ.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, en escrito que antecede, se dispone que por secretaria se libre nuevamente el oficio dirigido a la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué – Tolima, conforme lo dispuesto el proveído del 10 de diciembre de 2020, a efectos de materializar el embargo sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°. 350-205590, que se encuentra inscrito en dicha oficina.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 040 fijado en la secretaría del juzgado hoy 19-10-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ